

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL EP – PRIZA
PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS
PROYECTO EC-L1219 – PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA
DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO EN ECUADOR**

**FIRMAS CONSULTORAS
SBCC
BOLETIN DE ENMIENDA No. 1 (ACLARACIONES)**

**FISCALIZACIÓN DE LA OBRA RECONSTRUCCIÓN SUBESTACION CALCETA
BID-PRIZA-CNELMAN-ST-FI-001**

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – PRIZA PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS, comunica a las empresas participantes del proceso de Firmas Consultoras - SBCC No. **BID-PRIZA-CNELMAN-ST-FI-001**, para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA RECONSTRUCCIÓN SUBESTACION CALCETA, se emite la siguiente enmienda:

Enmienda No.1

Mediante Boletín de Enmienda No.1 de fecha 14 de marzo de 2017, se prorroga el plazo de entrega de expresiones de interés, para el día lunes 20 de marzo de 2017.

Enmienda No.2

Pregunta: "MUY BUENOS DIAS, LE SALUDA LA COMPAÑÍA UNIVERSAL CONSTRUCTIONS UNICONS. CIA. LTDA, QUISIERA ME AYUDE CON INFORMACION REFERENTE A LA CARTE DE INTERÉS QUE HAY QUE PRESENTAR ACERCA DE ESA FISCALIZACIÓN,"

Respuesta: De conformidad con la invitación publicada los proveedores interesados en participar deberán cumplir con los requisitos establecidos en el TDR "...Las firmas consultoras deben presentar su expresión de interés con la siguiente información: 1. Copia simple del Registro Único de Contribuyentes - RUC; 2. Copia simple del Registro Único de Proveedores - RUP; 3. Certificado electrónico emitido por el SERCOP de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el estado; 4. Adjuntará la información requerida en el TDR que justifique el cumplimiento de los requisitos exigidos en el mismo en cuanto a experiencia específica ya que la validación de los parámetros exigidos en el TDR se realizará una vez conformada la lista corta."

Pregunta: "TAMBIEN QUIERO QUE ME INDIQUEN LA FECHA EXACTA DE LA ENTREGA DE LA CARTA DE INTERÉS SOBRE ESOS PROCESOS QUE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO, TAMBIÉN ESTABA LLAMANDO AL CONTACTO QUE APARECE AHÍ PERO NO ME CONTESTAN."

Respuesta: Si, se re-programó la fecha de entrega de expresiones de interés y propuestas de los procesos de fiscalización de conformidad con los boletines informativos que se encuentran publicados en el portal de CNEL EP.

Se solicita verificar en el portal de CNEL EP la información del proceso y el boletín informativo.

Enmienda No.3

Pregunta: "...Entiendo que invitan a FIRMAS CONSULTORAS...Podríamos realizar una Asociación dos persona Naturales con mucha experiencia en estas fiscalizaciones o Ofertar como Compromiso de Asociación???"

Respuesta: De conformidad con las políticas de contratación del Banco Interamericano de Desarrollo - BID la naturaleza de los proveedores interesados en presentar expresiones de interés en los procesos de contratación BID-PRIZA-CNELMAN-DI-FI-001; BID-PRIZA-CNELMAN-DI-FI-002; BID-PRIZA-CNELMAN-ST-FI-001 es la de Firmas Consultoras - Personas Jurídicas y consorcios o asociaciones de éstas, consecuentemente la conformación de Consorcios o Asociaciones de Personas Naturales no es procedente.

Enmienda No.4

Pregunta: "...QUISIERA ME AYUDE CON INFORMACION REFERENTE A LA CARTE DE INTERÉS QUE HAY QUE PRESENTAR ACERCA DE ESA FISCALIZACIÓN, TAMBIEN QUIERO QUE ME INDIQUEN LA FECHA EXACTA DE LA ENTREGA DE LA CARTA DE INTERÉS SOBRE ESOS PROCESOS QUE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO,..."

Respuesta: La manifestación de interés es un documento mediante el cual el proveedor interesado indica a la contratante su voluntad de participar en el proceso de selección dentro del proceso de contratación SBCC - Firmas Consultoras, al mismo deberá adjuntar la información que indica la invitación "...Las firmas consultoras deben presentar su expresión de interés con la siguiente información: 1. Copia simple del Registro Único de Contribuyentes - RUC; 2. Copia simple del Registro Único de Proveedores - RUP; 3. Certificado electrónico emitido por el SERCOP de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el estado; 4. Adjuntará la información requerida en el TDR que justifique el cumplimiento de los requisitos exigidos en el mismo en cuanto a experiencia específica ya que la validación de los parámetros exigidos en el TDR se realizará una vez conformada la lista corta."

Enmienda No.5

Pregunta: "SOLICITO A UDS LOS PLIEGOS, FORMULARIOS Y TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA LA ELABORACION DE LAS OFERTAS DE ESTOS PROCESOS..."

Respuesta: Dentro de los procesos de fiscalización se ha establecido la modalidad de contratación de cada uno; al respecto aclaro que:

1. Para la presentación de expresiones de interés dentro de los procesos de selección de Firmas Consultoras, deberá adjuntar la expresión de interés y el resto de documentos solicitados; siempre que los proveedores cumplan con lo requerido se formará la lista corta y a esos proveedores se les remitirá el pliego con la solicitud de propuesta para ser evaluados de conformidad con lo establecido en el TDR.

2. Para la presentación de propuestas dentro de los procesos de selección de Consultores Individuales, se deberá adjuntar la información necesaria que permita al proveedor justificar el cumplimiento de lo requerido en el TDR.

3. No existen pliegos ni formularios para la presentación de la información solicitada; dentro de los TDR's de cada proceso se establecen los parámetros de evaluación y son de cumplimiento de conformidad con la naturaleza de cada proyecto".

Enmienda No.6

Pregunta: " Indicar donde se puede obtener los formularios para presentación de los documentos para la oferta técnica y económica de los procesos de fiscalización PRIZA."

Respuesta: La información de los procesos se encuentra publicada en la página web de CNEL EP, los proveedores interesados en participar en los procesos publicados deberán considerar la naturaleza de la invitación Firmas Consultoras - Persona Jurídicas; y, Consultores Individuales - Personas Naturales, la información que deberán presentar se encuentra detallada en las respectivas invitaciones.

En los procesos de consultores individuales no existe pliego ni formularios, se deberá adjuntar la documentación necesaria que permita validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el TDR.

En los procesos de firmas consultoras una vez conformada la lista corta a los proveedores seleccionados se les remitirá la solicitud de propuesta con el pliego correspondiente, mientras tanto deberán presentar la manifestación de interés con la información adicional detallada en la invitación.

Enmienda No.7

La apertura de ofertas del proceso de Firmas Consultoras - SBCC No BID-PRIZA-CNELMAN-ST-FI-001 para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA RECONSTRUCCIÓN SUBESTACION CALCETA se realizará el día 20 de marzo de 2017 a las 16h00, el acto dará inicio con los proveedores que se encuentren presentes.

Se les comunica a todas las empresas que es necesario y requerido que confirmen vía correo electrónico a procesosbid.priza@cnel.gob.ec la recepción de este Boletín de Enmiendas.

Dado y firmado en la ciudad de Manta a los 17 días de marzo de 2017.

Ing. Santiago Hidalgo Flores
Coordinador – Sistemas Eléctricos
CNEL EP – PRIZA
PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS